

MEMORIA

DESCRIPTIVA

PROYECTO MUNICIPAL

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL:

Adac

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA ALCARRIA Y LA CAMPIÑA

LEADER 2015-2020

Programa de Desarrollo Rural de Castilla - La Mancha 2014 - 2020



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales





DATOS DEL SOLICITANTE

C.I.F			
AYUNTAMIENTO / ENTIDAD LOCAL MENOR			
DOMICILIO			
MUNICIPIO		PROVINCIA	
CODIGO POSTAL	TELÉFONO	FAX	
TELÉFONO 2		MÓVIL DE CONTACTO	
E-MAIL		PÁGINA WEB	
REPRESENTANTE		D.N.I	
En calidad de (Alcalde- Presidente / Alcaldesa- Presidenta)			

TIPO DE PETICIONARIO

- Ayuntamiento
- Entidad Local Menor



EL PROYECTO DE INVERSIÓN

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

--

LOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Dirección:
Código Postal:
Localidad:
Municipio:
Provincia:

TIPOLOGÍA DE PROYECTO

- Inversión en la creación, mejora y expansión de infraestructuras a pequeña escala en servicios básicos y de ocio:**
- Construcción y rehabilitación de puentes.
 - Construcción y rehabilitación de sistemas de abastecimiento de aguas.
 - Construcción de instalaciones auxiliares para la producción y uso de energías renovables.
 - Construcción y reconstrucción de centros para servicios sociales.
 - Construcción y reconstrucción de centros de asistencia y educativos.
 - Construcción y reconstrucción de locales destinados a actividades de ocio.



- Inversiones en construcción e instalación de mejora en servicios locales básicos.
- Señalización de lugares turísticos.
- Construcción y modernización de centros de información turística y de atención al visitante.
- Establecimiento de sistemas e-book para servicios turísticos.
- Construcción y reconstrucción de albergues e instalación de seguridad.
- Inversiones para uso público en infraestructuras de recreo y turismo.
- Información turística y ambiental de ámbito local.

- Mantenimiento, restauración y conservación del patrimonio histórico y cultural del medio rural:**
 - Desarrollo de acciones de concienciación e información sobre el patrimonio rural.
 - Conservación a pequeña escala de bienes inmuebles del patrimonio rural.
 - Inventarios y catálogos de patrimonio histórico y cultural.
 - Preservación del patrimonio inmaterial como música, folklore o etnología.

DATOS DEL PROYECTO.

Descripción del Proyecto

Descripción objetiva de la inversión y principales características del proyecto



Objetivos a alcanzar con la realización del proyecto

Reducción de desequilibrios territoriales, productivos y en la prestación de servicios en el ámbito comarcal

Detalle la incidencia del proyecto en la reducción de desequilibrios territoriales, productivos y en la prestación de servicios en el ámbito comarcal. Para ello le pedimos que de respuesta a las siguientes cuestiones:

¿El proyecto favorece el desarrollo de actividad económica y empleo de forma directa?

Indique sin el Municipio no existe el servicio que se pretende desarrollar. En el caso de que exista, detalle las carencias que obligan a una ampliación o mejora del mismo.

¿La actividad complementa otros servicios que se desarrollan en el Municipio?
Indique el tipo de servicios complementados

¿El proyecto previsto amplia y mejora la prestación de los servicios existentes en el Municipio? En este caso, detalle las carencias que obligan a una ampliación o mejora del mismo.



Inversiones que propicien la atracción de nueva población:

¿La puesta en marcha y desarrollo del proyecto de inversión tiene capaz de atraer nueva población al Municipio? Indique de forma detallada cómo:

Inversiones que propicien la creación de empleo:

¿El proyecto genera de forma directa al menos 1 puesto de trabajo?

¿El proyecto consolida empleo local de forma directa?

Carácter transferible de la inversión y contribución al desarrollo integral del territorio ADAC

En este apartado tratamos de definir y valorar el carácter transferible del proyecto de inversión. Para ello le pedimos que de respuesta a las siguientes cuestiones:

¿El proyecto tiene incidencia en el conjunto de la Comarca? Motívelo

¿El proyecto tiene incidencia en el ámbito supramunicipal? Motívelo

¿El proyecto tiene carácter innovador a nivel comarcal?

¿El proyecto desarrolla un ámbito estratégico de desarrollo comarcal? Indique cual

¿El proyecto tiene efectos demostrativos a nivel comarcal? ¿Considera que puede ser desarrollado e implantado por otros Municipios?



Otras cuestiones a tener en consideración en la valoración del proyecto:

Destinatarios de los proyectos de inversión

Proyectos dirigidos específicamente a:

- Emprendedores
- Nuevas Empresas
- Colectivos prioritarios:
 - Mujeres
 - Jóvenes
 - Personas con discapacidad
 - Parados de larga duración
 - Mayores de 55 años

Indicadores físicos del Proyecto

Indique superficie construida y útil de local/nave en la que se desarrolla el proyecto. Distribución del mismo por áreas de actividad. Detalle la capacidad de la instalación. Tipología de las instalaciones y equipamiento básico a instalar.

Población afectada por el desarrollo del proyecto

Indicar la población que se puede ver beneficiada por las inversiones de creación, mejora y ampliación de las infraestructuras a desarrollar:

- Inversiones que benefician a más de 5.000 habitantes
- Inversiones que benefician entre 5.000 - 2.001 habitantes
- Inversiones que benefician entre 2.000 - 1.001 habitantes



- Inversiones que benefician entre 1.000 - 501 habitantes
- Inversiones que benefician a menos de 500 habitantes:

Si considera que el proyecto de inversión beneficia a una población superior a la de su Municipio, justifíquelo

Impacto social, económico y cultural del proyecto

Señale si la inversión tiene un impacto social, económico y cultural:

Impacto social

¿La inversión afecta a inversiones y servicios rurales básicos?. Indicar cuales

Impacto económico

¿La inversión total prevista supera los 50.000 €?

Impacto cultural

¿La inversión afecta favorablemente a la consolidación, conservación y rehabilitación del patrimonio rural, o a su puesta en valor? Indicar de qué tipo

Sostenibilidad económica y funcional de la inversión

¿Con qué medios económicos y personales cuenta el Ayuntamiento para el adecuado desarrollo del servicio?

¿Con qué medios económicos y personales cuenta para el desarrollo e impulso de la infraestructura realizada?



Promoción de la prestación de servicios básicos relacionados con los siguientes tipos de actuaciones

Marque la casilla que considere se corresponde con la inversión a desarrollar según la Estrategia de Desarrollo Rural.

Servicios determinados como prioritarios en la Estrategia de Desarrollo Rural:

- Prestación de servicios asistenciales, de proximidad y atención a la infancia.
- Prestación de servicios lúdicos, culturales.
- Prestación de servicios relacionados con las nuevas tecnologías.
- Servicios de orientación laboral y empresarial que fomenten nuevos yacimientos de empleos y diversificación de la economía.
- Creación y dotación de instalaciones orientadas a la prestación de servicios orientados al empleo.
- Infraestructuras para servicios turísticos.
- Infraestructuras y servicios TIC
- Administración electrónica.

Inversiones de sostenibilidad territorial prioritarias en la Estrategia, específicamente las relaciones con:

- Ahorro y eficiencia energética.
- Ahorro y eficiencia en consumo de agua.
- Aprovechamiento de energías renovables.
- Gestión de espacios forestales.
- Acciones de concienciación ambiental.
- Señalización e interpretación de recursos naturales.



Desarrollo de otros servicios e infraestructuras previstos en la Estrategia de Desarrollo Local:

Señale expresamente cuales:

Promoción de inversiones de mantenimiento, recuperación y rehabilitación de patrimonio rural relacionados con los siguientes tipos de actuaciones.

Marque la casilla que considere se corresponde con la inversión a desarrollar según la Estrategia de Desarrollo Rural.

Inversiones de conservación y recuperación del patrimonio rural, específicamente relacionadas con:

- Puesta en valor de patrimonio rural.
- Difusión de recursos patrimoniales.
- Recuperación de tradiciones y festividades locales para la atracción turística.

Inversiones de sostenibilidad territorial, específicamente relacionadas con:

- Gestión de espacios forestales.
- Acciones de concienciación ambiental.
- Señalización e interpretación de recursos naturales patrimoniales.

Desarrollo de otras inversiones de conservación y recuperación del patrimonio rural previstos en la Estrategia de Desarrollo Local:

Indicar expresamente cuales:



¿Qué permisos, licencias y/o autorizaciones son necesarios para el desarrollo del proyecto de inversión

Indique la capacidad del Ayuntamiento para su obtención en el plazo previsto de ejecución de la inversión

Si las considera relevantes, indique las dificultades y problemas que puede haber para disponer de ellas a corto plazo.

Régimen de propiedad del inmueble/terreno en el que se desarrolla el proyecto de inversión

- En régimen de propiedad
- En régimen de alquiler
- En régimen de cesión, usufructo u otro



Adecuación del proyecto a la estrategia de desarrollo local participativo

El proyecto tiene cabida dentro de las siguientes líneas de actuación previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ADAC (marque las casillas que considere se corresponden con el proyecto de inversión a desarrollar):

- Línea de actuación 1. Apoyo al emprendimiento**
 - Sistema de acompañamiento y promoción emprendedora
 - Desarrollo y dinamización de la infraestructura local para el emprendimiento
 - Acciones para mejorar la competitividad del emprendedor.

- Línea de actuación 2. Consolidación de Pymes rurales**
 - Mejora e impulso de las Pymes rurales
 - Impulso y fomento de las actividades turísticas
 - Fomento y promoción de la industria agroalimentaria comarcal
 - Inversiones en la modernización y eficiencia en la gestión del sector primario

- Línea de actuación 3. Sostenibilidad territorial**
 - Actuaciones para la mitigación del cambio climático
 - Nuevos modelos de gestión del territorio
 - Fomento de una agricultura y ganadería sostenible

- Línea de actuación 4. Calidad de vida rural**
 - Desarrollo y mejora de infraestructuras asistenciales
 - Infraestructuras y actuaciones de carácter local y comarcal
 - Instrumentos para mejorar la gestión local

- Línea transversal 1. Municipios menores de 500 habitantes**
 - Medidas para la atracción de nuevos pobladores
 - Mejor gestión local
 - Recuperación de tradiciones y fomento de actividades culturales
 - Inversiones para una plataforma de bienestar rural

- Línea transversal 2. Infraestructuras y servicios TIC**
 - Desarrollo de infraestructuras de ámbito local y comarcal
 - TIC en la Administración Local
 - Desarrollo empresarial basado en servicios TIC

- Línea transversal 3. Colectivos prioritarios**
 - Jóvenes
 - Mujeres
 - Personas con discapacidad
 - Inmigrantes

- Línea transversal 4. Formación**
 - Herramientas de gestión y posicionamiento basado en TIC
 - Formación para el empresario local y trabajadores
 - Formación desempleados y colectivos vulnerables
 - Formación para el emprendimiento
 - Capacitación de equipos técnicos



ASPECTOS AMBIENTALES Y PATRIMONIALES

Detalle la principal normativa ambiental aplicable al proyecto a desarrollar

¿El proyecto a ejecutar prevé mejoras no previstas en la normativa ambiental?

Describe brevemente el posible impacto ambiental del proyecto y las medidas correctoras diseñadas en el proyecto técnico a ejecutar para minimizar los mismos

Criterios de eficiencia y sostenibilidad del proyecto

¿El proyecto prevé la implantación de sistemas de eficiencia energética en su desarrollo? Indique cuales.

¿El proyecto contempla alguna medida de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero? Detállelas



¿Se prevén en el proyecto medidas para una gestión más eficaz en el consumo del agua? Indique cuales.

¿Se prevé en el proyecto la implantación de energías renovables? ¿Ha encontrado alguna dificultad para ello?

Medidas de conservación y preservación del patrimonio arquitectónico

¿El Ayuntamiento ha previsto en el desarrollo del proyecto medidas de conservación y preservación del patrimonio arquitectónico?

¿En el desarrollo del proyecto se contemplan actuaciones, iniciativas para la valoración del patrimonio cultural, artístico y/o etnográfico, aún cuando no estén vinculadas directamente al proyecto de inversión?

RECURSOS HUMANOS

Determine las necesidades iniciales de personal para el desarrollo del proyecto



Indique la organización funcional para la gestión del proyecto de inversión

Si el proyecto para su gestión requiere la contratación de nuevo personal, indique las necesidades de formación que considera más relevantes.

Incidencia del proyecto sobre el empleo y la igualdad de oportunidades

Consolidación de empleo (elegir una de las tres modalidades):

- Mejora de las condiciones del empleo (transformación contratos de carácter temporal a indefinido).
- Incremento de la duración del contrato (cuando un efectivo ya contratado para un tiempo de trabajo de al menos un año se le aumenta la duración del contrato).
- Mantenimiento del empleo. (mantenimiento del número de efectivos contratados).

Creación de empleo (elegir una de las cuatro modalidades):

- Aumento del número de efectivos contratados por el promotor: _____
(Si la contratación es para jornada < 8 horas o para tiempo < 1 año, se computará con una fracción proporcional a una UTA)
- Incremento de la jornada de trabajo (cuando un efectivo ya contratado para una jornada < 8 horas se le aumenta el tiempo de la jornada).
- Incremento del tiempo de trabajo a lo largo del año (cuando un efectivo contratado para un tiempo de trabajo < 1 año se le aumenta la duración del contrato en el año).
- Autoempleo



Resumen y clasificación de la generación y consolidación de empleo:

		Hombres		Mujeres		TOTAL
		Menores de 25 años	Mayores de 25 años	Menores de 25 años	Mayores de 25 años	
Creación de empleo	Fijos o indefinidos					
	Temporales					
	Subtotal					
Consolidación de empleo	Fijos o indefinidos					
	Temporales					
	Subtotal					
TOTAL	Fijos o indefinidos					
	Temporales					
	Subtotal					

Observaciones a los datos de empleo

Temporalización de las inversiones

Fecha de Inicio	Duración de la ejecución	Fecha de finalización
Fecha previsto de comienzo de la actividad		

Observaciones:

PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

Presupuestos de Inversiones

Terrenos: Inversiones de adquisición de terrenos, con las limitaciones establecidas en el procedimiento de gestión.

Concepto	Ofertas presentadas	Importe Neto	IVA	Subtotal
Subtotal				

Edificaciones y Construcciones: Se incluyen tanto las inversiones de adquisición de inmuebles como las obras de construcción de los edificios destinados a producción, almacenaje, urbanización de la parcela objeto de inversión y acometidas de servicios.

Concepto	Ofertas presentadas	Importe Neto	IVA	Subtotal
Subtotal				

Instalaciones técnicas: Incluidas las instalaciones eléctricas en general y especiales, Instalaciones de climatización, Instalaciones de G.L.P., Instalaciones de agua en general y especiales, Instalaciones de seguridad e higiene, generadores térmicos, Equipos de medida y control, otras instalaciones internas, energías renovables,...

Concepto	Ofertas presentadas	Importe Neto	IVA	Subtotal
Subtotal				



Maquinaria y Herramientas: Maquinaria de proceso, Utillaje, Herramienta,...

Concepto	Ofertas presentadas	Importe Neto	IVA	Subtotal
Subtotal				

Mobiliario y Equipamiento: Mobiliario necesario para el desarrollo del proyecto

Concepto	Ofertas presentadas	Importe Neto	IVA	Subtotal
Subtotal				

Equipos Informáticos y de procesamiento de la información: Ordenadores, impresoras, router, escaner,...

Concepto	Ofertas presentadas	Importe Neto	IVA	Subtotal
Subtotal				



Elementos de Transporte: Vehículos de transporte, Carretillas de transporte,...

Concepto	Ofertas presentadas	Importe Neto	IVA	Subtotal
Subtotal				

Servicios de Profesionales Independientes: Trabajos de planificación, Ingeniería del proyecto, Dirección facultativa, Dirección de obra,...

Concepto	Ofertas presentadas	Importe Neto	IVA	Subtotal
Subtotal				

Otros Inmovilizados materiales

Concepto	Ofertas presentadas	Importe Neto	IVA	Subtotal
Subtotal				



Inmovilizado Inmaterial: Aplicaciones Informáticas, software, propiedad Industrial (patentes y marcas),...

Concepto	Ofertas presentadas	Importe Neto	IVA	Subtotal
Subtotal				

Otras inversiones: Se incluyen otras inversiones elegibles dentro del procedimiento de gestión, detallando las mismas.

Concepto	Ofertas presentadas	Importe Neto	IVA	Subtotal
Subtotal				

INVERSIÓN TOTAL: Sumatorio de todas las inversiones previstas

	IMPORTE NETO	IVA	TOTAL
TOTAL			

Nota: No son elegibles los impuestos, tasas, comisiones ni intereses deudores. No es subvencionable el Impuesto sobre el Valor Añadido recuperable. Para la subvencionalidad del IVA no recuperable las Entidades Públicas deberán presentar Certificado del Secretario/a - Secretario/a-Interventor/a donde se indique que el IVA no es recuperable para la operación de la que se trate.

Adac

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA ALCARRIA Y LA CAMPIÑA

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

LEADER 2015 - 2020



PREVISIÓN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Concepto	Importe	% s/Inversión
Recursos Propios		%
Préstamos a Largo Plazo		%
Coste Financiación	%	
Años de Vigencia		
Años de Carencia		
Préstamos a Corto Plazo		%
Coste Financiación	%	
Subvención LEADER		%
TOTAL		%

Observaciones:

COMPROMISOS DEL SOLICITANTE

Compromisos exigidos por el Procedimiento de gestión de ayudas LEADER

El suscribiente presenta junto al Plan Estratégico Empresarial lo siguientes compromisos:

1. Compromiso de creación o consolidación de empleo.
2. Compromiso de respetar el destino de la inversión durante al menos 5 años posteriores al último pago de la ayuda.
3. Compromiso de poner a disposición la información requerida por los órganos de control hasta al menos 5 años posteriores al último pago de la ayuda.
4. Compromiso de cumplir con la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.
5. Compromiso de respetar la Red de Áreas Protegidas
6. Declaración de otras ayudas obtenidas y/o solicitadas para la financiación del proyecto.

Conformidad de la operación

El suscribiente declara que la operación no tiene efectos discriminatorios por razones de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual

Publicidad de la ayuda

El promotor se compromete a dar cumplimiento con lo establecido en el Procedimiento de gestión de las ayudas LEADER en relación con las medidas en materia de información y publicidad (artículo 13 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014)



Viabilidad económica del proyecto y ausencia de peso muerto de la subvención LEADER

El promotor acredita que el proyecto presentado es viable económicamente, y la ausencia de peso muerto de la subvención, entendiendo por la misma, que el proyecto subvencionado no se podría llevar a efecto, total o parcialmente, sin la subvención LEADER solicitada.

Ausencia de conflicto de intereses

El solicitante acredita que no existe conflicto de intereses con ninguno de los miembros integrantes del órgano de gestión (Grupo de Trabajo LEADER) ni el equipo técnico y/o directivo de ADAC.

En caso de que considere que existe algún tipo de conflicto de intereses, detállelos a continuación:



REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PROMOTORES

De acuerdo con el apartado 5 del Procedimiento de gestión de las ayudas LEADER, los promotores tendrán las siguientes obligaciones y deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) ejecutar el proyecto que haya fundamentado la concesión de la ayuda;
- b) justificar, en los términos establecidos en la normativa de aplicación, el cumplimiento de los requisitos y condiciones para la obtención de la ayuda, así como la realización de la actividad y el cumplimiento del objeto que haya determinado la concesión de la ayuda;
- c) someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto regionales, nacionales como comunitarios, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores;
- d) comunicar al órgano concedente, tan pronto como se conozca, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien el proyecto subvencionado;
- e) acreditar que se hallan al corriente de sus obligaciones fiscales frente a la Agencia Tributaria y frente a la Hacienda Pública Regional y de sus obligaciones frente a la Seguridad Social en el momento de la concesión y en el pago. Se podrá autorizar a la Dirección General para la obtención telemática de estos datos;
- f) disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al promotor en cada caso;
- g) cuando las inversiones consistan en la adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inmuebles o de equipo, destinar, durante al menos un período de cinco años a contar desde la última orden de pago, tales bienes a la finalidad para la que las ayudas fueron concedidas. En el



caso de bienes inscribibles en un registro público, deberá hacerse constar en la escritura la obligatoriedad de mantener el bien durante cinco años a la finalidad para la que se le concedió la ayuda y el importe de la subvención concedida, debiendo ser objeto estos extremos de inscripción en el registro público correspondiente.

- h) conservar, durante el mismo período de tiempo señalado en la letra anterior, los documentos justificativos de la aplicación de las ayudas recibidas, incluidos los documentos electrónicos;
- i) no ser en el momento del pago deudor por Resolución de procedencia de reintegro;
- j) dar a las ayudas la debida publicidad en los términos establecidos en el apartado 18 de este manual;
- k) cumplir las condiciones exigidas por la normativa ambiental vigente, en particular, someter los proyectos, cuando y según proceda, a Evaluación de Impacto Ambiental, así como ejecutar las medidas correctoras establecidas en el proceso y el cumplimiento de la Ley de Conservación de la Naturaleza.
- l) cumplir la normativa sobre contratación pública.
- m) no ser una empresa en crisis según definición recogida en el punto 3 del presente manual.



Protección de Datos

Esta memoria y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, puede contener información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su(s) destinatario(s). Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización de la Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña. De conformidad con lo establecido en el RD 1720/2007, Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de sus datos de carácter personal contenidos en este documento. Así mismo, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita a la dirección Edificio de Servicios Municipales - Plaza de la Casilla, 1 Yunquera de Henares 19210 - Guadalajara (España)

En Yunquera de Henares, a _____ de _____ de 2.0____

Firma del titular o representante de la empresa
solicitante:

(Firma y sello)

Nota: La Memoria no firmada carece de toda validez
